

DISPOSICION Ss.F.T. 19/22

Buenos Aires, 21 de febrero de 2022

B.O.: 23/2/22

Vigencia: 23/2/22

Procedimiento laboral. Fiscalización. Trata de personas. [Leyes 26.364](#), [26.390](#) y [26.847](#).

Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Explotación laboral –[Res. S.T. 230/18](#)–. Modelos de actas de infracción y constatación para ser utilizados en la provincia de Santa Cruz. Su aprobación.

Art. 1 – Apruébase la convalidación de los modelos del Acta de Infracción por Trabajo Infantil Prohibido (hasta 16 años) y del Acta de Constatación de Trabajo Adolescente (de 16 hasta 18 años) - Res. Ss.F.T. 195/13 para ser utilizadas por la inspección laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz, incorporándoles la identificación provincial, en las acciones de fiscalización que se realicen en materia de trabajo infantil y adolescente, que como Informe “IF-2021-115715365-APN-DNFTR#MT” forma parte de la presente medida.

Art. 2 – Apruébase la convalidación del modelo de Acta de Constatación de Indicios de Explotación Laboral y Anexo I – Res. S.T. 230/18 para ser utilizadas por la inspección laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz, incorporándoles la identificación provincial, en las acciones de fiscalización que se realicen en materia de indicios de explotación laboral, que como Documento Electrónico “RS-2018-28191822-APN-SECT#MT” forma para de la presente medida.

Art. 3 – De forma.

[ANEXO - Acta de infracción por trabajo infantil prohibido \(hasta 16 años\)](#)